Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
906 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS	CC	79507956

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - FUSAGASUGÁ

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
906 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	En relación con la obligación de asesorar técnicamente a la población sujeto de atención en relación con el desarrollo de sus iniciativas productivas, en el periodo del presente informe se realizó: * Septiembre 29: Se lideró una reunión con población firmante de paz de los municipios de Cabrera y Venecia para dar a conocer las modalidades y requisitos para presentar solicitud de recursos para proyectos productivos individuales, junto a la profesional facilitadora de la región. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgAiXPJlq6DDQqiCoBJ3XSQAARHGtnPsthfLSjLTOOOejHs?e=G1iRh8
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	Si	En relación con la obligación de asesorar y realizar seguimiento a la implementación de iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos que atiende la agencia, en el periodo del presente informe se realizó: * Septiembre 1: Se brindó asesoría y orientación, mediante reunión presencial a un profesional facilitador respecto del diligenciamiento del instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales ISPPI. * Septiembre 8: Se realizó ajustes a documentos soporte de la forma asociativa de firmantes de paz Orellanas de Oriente SAS respecto de su postulación a la estrategia de sostenibilidad y se envió confirmación de los ajustes realizados en carpeta compartida. * Septiembre 8: Se realizó ajustes a documentos soporte de la forma asociativa de firmantes de paz COOMFROSUR respecto de su postulación a la estrategia de sostenibilidad y se envió confirmación de los ajustes realizados en carpeta compartida. * Septiembre 22: Junto a la Orientadora de Sostenibilidad Económica del Grupo Territorial, se moderó y lideró la celebración de la Mesa de Sostenibilidad Económica del mes de septiembre de 2026, en la cual se realizó revisión de los proyectos postulados para radicación, avances en la aplicación de los instrumentos de seguimiento y lineamientos técnicos brindados al equipo de profesionales de región. * Septiembre 30: Se participó de una reunión de carácter virtual, sobre actividades preparatorias con líderes de la cooperativa de firmantes de paz COOMFROSUR de Puerto Salgar, en el marco del avance de las fases de la Estrategia de Sostenibilidad Ecónomica https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCp7mndaitkSK9cEZd6Ff1WAWdf0sy0DaGFLfkc17dUHMc?e=kVfCSH
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	En relación con la obligación de orientar de forma continua a los profesionales facilitadores respecto de los procesos productivos en las diferentes rutas y proyectos de la población sujeto de atención de la agencia, en el periodo del presente informe se realizó: * Septiembre 1: Se brindó asesoría y orientación, mediante reunión presencial a un profesional facilitador respecto del diligenciamiento del instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales ISPPI. * Septiembre 11: Por medio de Teams se participó de manera virtual en en una reunión, junto a la Orientadora de Sostenibilidad económica, con el equipo de profesionales reintegradores y la asesora de ruta de ese proceso para realizar seguimiento a la radicación de BIE y BES para lo que resta del año 2026 en función de las metas establecidas para el grupo territorial. * Septiembre 14: Se lideró y moderó, junto a la Orientadora de Sostenibilidad económica, una reunión con la totalidad del equipo de profesionales de región que atiende todos los procesos, para socializar y resolver dudas respecto a las indicaciones contenidas en el memorando MEM26-013240, sobre manejo de documentos de seguimiento y AEBEI en el marco de la contingencia que actualmente enfrenta la agencia. * Septiembre 16: Se realizó revisión a proyecto productivo presentado por un profesional reintegrador y se brindó asesoría e indicaciones para la realización de ajustes requeridos para su radicación ante nivel central. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBf4sK93wo6TK9MBuFhy8U6AYlNFxn4rTJ-tXeE6DopZGY?e=E1OwqB
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	En relación con la obligación de implementar acciones de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional y apoyo en mercadeo para proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó: * Septiembre 7: En el sector de Quebrajacho del municipio de Fusagasugá, se brindó acompañamiento presencial a la forma asociativa Orellanas de Orienta SAS en su participación en el 1er Mercadillo Campesino realizado en el marco de la Feria ganadera del municipio. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgAGZA42KWc5RrDNhddwoperATA5GHaWXpxO7PjmLx647no?e=NlcIdW

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
906	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de apoyar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la Agencia, en el periodo del presente informe se realizó: * Septiembre 3: Mediante mensaje de correo-e se envió un borrador de oficio de solicitud de predio rural a la forma asociativa de firmantes de paz ACOAPAZ, con el fin de realizar su radicación correspondiente ante el Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central. * Septiembre 3: Mediante mensaje de correo-e se envió un grupo de documentos de parte de la asociacion de firmantes de paz ACOAPAZ a Gestión Documental del GT a fin de realizar su radicación generando un EXT. * Septiembre 23: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a profesionales del Equipo de Tierras y Vivienda y de Gestión Documental de Nivel Central, para recibir socialización sobre manejo de documentación en las radicaciones de solcitud de predios rurales con fines productivos por parte de la población en reincorporación. * Septiembre 28: Se dictó un taller, de manera virtual, sobre rutas de acceso a tierras y la identificación de barreras para acceso a tierras para la población firmante de paz de los departamentos de Cundinamarca y Casanare. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCuIxDU527pSottuJj4_znKAZUYMu9cqXEfYuG74QYshxY?e=BpPEwk
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de brindar orientación y acompañamiento a los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas y proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó: * Septiembre 17: Se realizó reunión junto a la Orientadora de Sostenibilidad Económica para trabajar en la actualización de la caracterización de los proyectos productivos de la población en reincorporación del departamento de Boyacá, para ser enviada a un funcionario de la Gobernación de ese departamento en la búsqueda de apoyos para el fortalecimiento de los mismos. * Septiembre 21: Mediante mensaje de correo-e se realizó consulta al GT Huila sobre soportes para la acción 2.1.1.4.1.2 de un firmante llegado de traslado de ese departamento. * Septiembre 23: Mediante mensaje de correo-e se realizó consulta a un profesional del Equipo de Asociatividad de Nivel Central sobre soportes para la acción 2.3.1.1.1 para responder a una consulta por parte de una profesional facilitador. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDivlVbQ1xYRamXSv1dli10AU5EMpk0-l8-OVe1bOK3iVo?e=FgdBk0
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de acompañar estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica a los proyectos productivos colectivos e individuales, en el periodo del presente informe se realizó: * Septiembre 30: Se participó de una reunión de carácter virtual, sobre actividades preparatorias con líderes de la cooperativa de firmantes de paz COOMFROSUR de Puerto Salgar, en el marco del avance de las fases de la Estrategia de Sostenibilidad Ecónomica. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDZk6tMlw8pQo7zU3ijvGHhAc93mKcL0QjIf9EvxVVGD-U?e=QWHzim
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	**Si**	En relación con la obligación de apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de reincorporación colectiva con enforque productivo, en el periodo del presente informe se realizó: * Para el periodo del presente informe, no se llevaron a cabo actividades relacionados con Planes Colectivos de Reincorporación Colectiva.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
906 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones que faciliten la sostenibilidad económica de la población sujeto de atención, en el periodo del presente informe se realizó: * Septiembre 3: Se participó de una reunión de carácter virtual con la profesional de relacionamiento para abordar acciones de articulación con la alcaldía de Fusagasugá y la Gobernación de Cundinamarca en la búsquedca de apoyos y fortalecimiento productivo para proyectos de la población en reincorporación. * Septiembre 8: Se participó de una reunión de carácter virtual con funcionarios de la Agencia para la Comercialización de la Gobernación de Cundinamarca, para presentar caracterización de los proyectos productivos de la población en reincorporación en la gestión de apoyo financiero y fortalecimiento. * Septiembre 14: Mediante reunión virtual de Teams, se participó de una actividad de articulación con un asesor del despacho de la Gobernación de Boyacá, para presentar socialización y acordar actividades con destino a la inclusión de los proyectos productivos de la población firmante de paz del departamento dentro de los programas de apoyo económico de esa entidad territorial. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgA40m8XGqLSRaTyf3iaXmfZAXELRWnPiUZDtTTXF6UCdAs?e=clDxua
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de realizar seguimiento a la gestión documental y asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, en el periodo del presente informe se realizó: * Septiembre 8: Se envió mensaje de correo-e confirmando y aprobando el contenido de un borrador de Memorando para su aprobación final por parte de la coordinación del GT y generación del SIGOB correspondiente. * Septiembre 18: Se participó de una reunión de carácer virtual del Equipo Base del Grupo Territorial para informar sobre los avances de cada uno de los procesos que atiende la agencia y también para abordar particularidades sobre la contingencia que atraviesa la agencia en la actualidad. * Septiembre 28: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a los demás profesionales del Equipo Base para hacer revisión del informe de análisis de contexto por parte del Profesional de seguimiento. * Septiembre 28: Se participó de una reunión de carácter presencial en las oficinas de la Secretaría de Gobierno del municipio de Fusagasugá sobre el Comité de Derechos humanos. * Septiembre 29: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a profesionales del Grupo de Sostenibilidad Económica de Nivel Central de la ARN, para conocer la socialización sobre aspectos técnicos y documentales del punto de control. * Septiembre 29: Se participó de una reunion de carácter virtual junto al Equipo de profesionales que tienen sede contractual en territorio en el evento Cuidándonos para la Paz. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBMsYJnhT62TJSj_rfK3YixARQimDkAUaADF5YQq7TGJlY?e=PO5fBs
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	**Si**	En relación con la obligación de proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y otros, en el periodo del presente informe se realizó: * Septiembre 21: Se elaboró y envió al GSE de Nivel Central, el reporte trimestral de actividades de fortalecimiento adelantadas con formas asociativas que son acompañadas por el GT Cundinamarca Boyacá Casanare, por parte de entidades del sector público y privado, correspondiente al tercer trimestre de 2026. * Septiembre 17: Mediante mensaje de correo-e se envió a la profesional de relacionamiento un archivo que contiene la caracterización de proyectos productivos de población firmante del departamento de Boyacá con el fin de ser remitida a un asesor del despacho del Gobernador. * Septiembre 22: Mediante mensaje de correo-e se envió archivo FUID para traslado documental de una planilla de asistencias de firmantes de paz a un taller de socialización de acceso a tierras y de identificación de barreras para acceso a tierras con fines productivos. * Septiembre 24: Mediante mensaje de correo-e se dió respuesta y se envió contestación al GSE de Nivel Central respecto del reporte de actividades de fortalecimiento a proyectos productivos de formas asociativas por parte de entidades del sector privado. * Septiembre 25: Se elaboró y actualizó información sobre avances del Equipo de Sostenibilidad Económica del Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare del Plan de Acción Interno correspondiente al tercer trimestre de 2026. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDtTFpWbfy4Qp9ZksnkuIBsAbSw3lK9K8XyH-nYBMpgt5I?e=hWZTla

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
906	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Carlos Edisson Buitrago Rojas Firmado digitalmente por Carlos Edisson Buitrago Rojas		Nancy Sarmiento Quintero Firmado digitalmente por Nancy Sarmiento Quintero	
Nombre:	CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS	**Nombre:**	NANCY SARMIENTO QUINTERO
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADORA (E) GT
Fecha	*30/09/2026*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx